

OFICIO LEY 22.172

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO DE FAMILIA PRIMERA NOMINACION- LA BANDA

JUEZ: DRA. NATALIA SUSANA TABOADA

SECRETARIA: DRA. FABIANA DIAZ

Santiago del Estero

de Junio de 2024.-



AL SR/A. DIRECTOR/A DEL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE OBERA- PROVINCIA DE MISIONES.

SU DESPACHO:

Cúpleme en dirigirme a Ud. desde los autos caratulados:

"ROMERO RAMON ARIEL C/ ANDRADE STEPHANIE KATHERINE S/ DIVORCIO UNILATERAL" Expte N° 142331/23 que se tramita por ante el juzgado de Familia Primera Nominación de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, sito en calle Pedro León Gallo entre Calle Alberdi y Calle San Carlos, de la ciudad de la banda, siendo juez de tramite la Dra. TABOADA, NATALIA SUSANA, Secretaria a cargo Dra. DIAZ, FABIANA con el objeto de comunicarle que se ha dispuesto dirigir a UD. el presente a fin de que previa formalidades y por medio de la sección que corresponda proceda a inscribir en la Marginal (Nota de referencia) el Divorcio Vincular de los Sres. **ANDRADE STEPHANIE KATHERINE, DNI N.º 37.117.041 y ROMERO RAMON ARIEL DNI N.º 35.011.708**, cuyo matrimonio se celebró el 19/12/2014 en la Loc. De Oberá, Provincia de Misiones, conforme Acta de Matrimonio N.º 215 Tomo: III.-

A mayor ilustración se transcribe la sentencia que lo ordena en su parte pertinente:

Santiago del Estero, 27 de febrero de dos mil veinticuatro. -

RESUELVO: 1). **DECRETAR EL DIVORCIO** del SR. **ROMERO RAMON ARIEL DNI N° 35.011.708** y SRA. **ANDRADE STEPHANIE KATHERINE DNI N° 37.117.041** cuyo matrimonio se celebró el 19/12/2014 en Oberá, Provincia de Misiones, conforme Acta de Matrimonio N.º 215, Tomo: III. 2) **Declarar que ambos cónyuges recuperaron la aptitud para contraer nuevas nupcias**. 3) **tengo por extinguida la**

En la ciudad de Los Osos, capital de la provincia de Pinar del Río, a los 11

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3107-J-24 Ley 22122 de fecha 17 de

junio 22539 Fº 373

en Expte Nº 142331/2023 Ramero Ramon Ariel

C/ Anahade Stephomie KATHERINE S/.....

Munio Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 12 Folio 40 Año 2024

Trámite 41

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

TIT	215	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Obispo Tirones
República Argentina, a 19 de Diciembre
de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RAMON ARIEL ROMERO

Edad 29 años, profesión Empleado Nacional ENA, estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Obispo Tirones
domiciliado en La Banda Sta. Teresita Doc. Ident. 35011708
Hijo de Juan Ramon Romero
nacionalidad Argentina profesión Libre
y de Miriam Lucile Villalba
nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Obispo Tirones

STEPHANIE KATHERINE ANDRADE

Edad 21 años, profesión Estudiante, estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Montecarlo Tirones
domiciliada en Obispo Tirones Doc. Ident. 37117041
Hijo de Juan Ramon Andrade
nacionalidad Argentina profesión Comitnero
y de Gledys Ines Kisser
nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Obispo Tirones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Andrés Graciela Romero Doc. Ident. 37116797 Edad 21 años

Estado Soltero Profesión Libre Domicilio Obispo Tirones

Carla Guadalupe Duarte Doc. Ident. 35695796 Edad 21 años

Estado Soltero Profesión Estudiante Domicilio Obispo Tirones

Yo, el c. de. firmen los contrayentes
y los testigos mencionados

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero

Andrade

Romero



SILVIA RAQUEL SOSA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 11 Acta N° 215

= Protocolizado Libro 12. Folio 40-41. Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3107-J-24. Ley 22172 de Fecha 1.07.24

Venido del Juzgado de Familia Secretaría de Familia

Con Asiento en Stgo del Estero Provincia Stgo del Estero Pais Argentina

Autos Caratulados Expte N° 14233/123-ROMERO Ramon Ariel

Y ANDRADE Stephanie Katherine y Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espesos: S/ES

ROMERO Ramon Ariel DNI N° 35.011.708 Y

ANDRADE Stephanie Katherine DNI N° 37.117.041

Fecha de Fallo: 27-02-2024

Fdo: Natalia S. TABORDA Juez Fdo: Fabiana DEL VALLE DIAZ Secretario

Posadas Misiones 13 de Septiembre del 2024

ELOISA GRACIA SOSA
Inspector Zona Norte
Registro Provincial de las Personas